

OF. DIPLAN/CIV 375-2023/ta
Guatemala, 25 de mayo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos						
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS		CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
15/05/2023	Dirección General de Caminos -DGC- ✓	210-2023	Q	10,719,626.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8835
15/05/2023	Dirección General de Caminos -DGC- ✓	211-2023	Q	8,089,841.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
16/05/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI- ✓	213-2023	Q	67,868,450.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 620
16/05/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- ✓	214-2023	Q	3,627,782.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8821
16/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS- ✓	215-2023	Q	3,300,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8862
17/05/2023	Dirección General de Transportes -DGT- ✓	216-2023	Q	88,446.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
17/05/2023	Dirección General de Caminos -DGC- ✓	217-2023	Q	4,500,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8867
18/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS- ✓	220-2023	Q	3,600.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
18/05/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI- ✓	223-2023	Q	231,568.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas



Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
18/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	225-2023	Q 38,453.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
19/05/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	227-2023	Q 5,050,035.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8878
23/05/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	231-2023	Q 51,698,734.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 649

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.


Llc. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		16 05 2023	620
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	CFA-PRES- NO. 011-FO	08 05 2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	3	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-170.00	2204
19	0	0	2	0	5	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-298.00	2204
19	0	0	2	0	4	Familias con subsidio para la adquisición de módulo habitacional en propiedad horizont	-70.00	2204
19	0	0	2	0	2	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-95.00	2204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	23.00	2204
19	0	0	2	0	7	Familias con subsidio para construcción de vivienda	656.00	2204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO

Lic. Iván López Mayorga

DIRECTOR

Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 FIRMA SOLICITADO

Sergio R. Gonzalez Rodriguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
24	05	2023

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		16 05 2023	620
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc, Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	CFA-PRES- NO. 011-FO	08 05 2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	3	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-170.00	2204
19	0	0	2	0	5	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-298.00	2204
19	0	0	2	0	4	Familias con subsidio para la adquisición de módulo habitacional en propiedad horizontal	-70.00	2204
19	0	0	2	0	2	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-95.00	2204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	23.00	2204
19	0	0	2	0	7	Familias con subsidio para construcción de vivienda	656.00	2204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda
 FIRMA SOLICITADO

Fecha		
24	05	2023

FIRMA APROBADO



Sistema Informático de Gestión - SIGES -
Sistema Integrado de Administración / SIAF

2023
 Ejercicio 2023

Ejecución
Presupuesto por
Resultados

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURO

Módulos	Clasificaciones	Configuración Institucional	Ejecución Presupuestaria Resultativa	Resultados	Mis Reportes	Notificación	JRALFARO22	
<input type="checkbox"/>	240	16/05/2023	51209270	REPROGRAMACION DE OBRAS. EN EL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA" READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLO 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES. INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	0.00	INTRA2	17/05/2023	PRESDAF-099-23 APROBADO PRESUPUESTO 3,627,782.00
<input checked="" type="checkbox"/>	239	16/05/2023	51204671	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-	67,868,450.00	INTRA2	19/05/2023	PRESDAF-102-23 FINALIZADO 67,868,450.00
<input type="checkbox"/>	238	15/05/2023	51197633	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022	0.00	INTRA2		ERRADO 67,868,450.00

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		16 05 2023	620
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	Nº Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	3	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-170.00	2204
19	0	0	2	0	2	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-95.00	2204
19	0	0	2	0	5	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-298.00	2204
19	0	0	2	0	4	Familias con subsidio para la adquisición de módulo habitacional en propiedad horizontal	-70.00	2204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	23.00	2204
19	0	0	2	0	7	Familias con subsidio para construcción de vivienda	656.00	2204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lic. Ivan Lázaro Mayorga
 DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
 VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Fecha		
16	05	2023



Guatemala,
16 de mayo de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 213-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que el Fondo para la Vivienda -FOPAVI- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala.* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 620 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de sesenta y siete millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta quetzales exactos (Q.67,868,450.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



Recibido a las: 14 Horas 44 Mnts.

Firma: *Tom*

Guatemala, 12 de mayo de 2023
FOPAVI.PLANI-173-2023

Licenciado
Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Lic. López:

Tengo el agrado de dirigirme a su persona deseándole éxitos en sus actividades diarias al frente de tan digno cargo, con el objeto de solicitar continuar con el trámite de modificación de metas físicas derivado a la modificación presupuestaria INTRA2 por el monto de Sesenta y siete millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta quetzales exactos (Q.67,868,450.00), solicitado el trámite correspondiente por la Dirección de Administración Financiera -DAF- del Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda.

Adjunto sírvase encontrar la resolución interna, justificación de metas físicas y comprobantes de reprogramación subproductos por Unidad Ejecutora, emitido por el Sistema de Gestión -SIGES-, para su aprobación y efectos correspondientes.

Sin otro particular agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente

[Firma]
Lic. Josué Geovanni Hernández
Servicios Profesionales
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
-FOPAVI



[Firma]
Lic. Vinicio Alejandro Pazos Chén
Director Ejecutivo
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-



Adjunto: comprobantes, resolución interna y justificación de metas

Avenida Reforma, 2-18. zona 9, Edificio El Cortijo, 2do nivel ,Guatemala
PBX: (502) 2294-6400

Naly

[Firma]



RESOLUCION INTERNA PLANIFICACIÓN No. 015-FOPAVI-2023

Guatemala 12 de mayo 2023

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

ASUNTO:

Modificación de metas físicas de productos y subproductos derivado a la modificación presupuestaria INTRA2 por el monto de sesenta y siete millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta quetzales exactos (Q 67,868,450.00), con el objeto regularizar los saldos negativos presentados en la ejecución durante el primer cuatrimestre.

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- realiza las gestiones para reprogramar las metas físicas de los productos y subproductos de la red programática de gasto, derivado a la disminución presupuestaria que afecta la unidad ejecutora para el presente ejercicio fiscal, en cumplimiento a lo indicado por Dirección de Administración Financiera -DAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 Distribución Analítica del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, de fecha 28 de diciembre de 2022, establece en su parte conducente que las modificaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma:

a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando:

- Sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 54-2022 del

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Edificio El Cortijo, 2do nivel, Guatemala
PBX: (502) 2294-6400

www.fopavi.gob.gt Síguenos en



Fopavi





Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2023, las cuales no deben exceder del mes de marzo.

- Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

Todas las modificaciones se registrarán dentro del módulo del Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema informático de Gestión (Siges), y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, durante los siguientes 10 días de aprobadas las mismas.

POR TANTO

La unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, con base a lo que determina el acuerdo Gubernativo Numero 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 y la justificación de metas físicas por reprogramación de subproductos.

RESUELVE

PRIMERO. Después de verificar los documentos de soporte donde la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, Si requiere de la modificación de metas para el producto 019-002 “Familias Beneficiadas con Subsidios Para la Vivienda” y subproductos 019-002-0001 “Familias con Subsidio para Adquisición de Lote con Servicios Básicos”; 019-002-0002 “Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda”; 019-002-003 “Familias con subsidio para la adquisición de módulo habitacional en propiedad horizontal”; 019-002-0004 “Familias con Subsidio para el Mejoramiento, Ampliación y Reparación de Vivienda” y 019-002-0006 “Familias con Subsidio Para Construcción de Vivienda”. Puesto que los movimientos presupuestarios requieren movimientos a las metas físicas programadas en los Centros de Costo afectados presupuestariamente.

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Edificio El Cortijo, 2do nivel, Guatemala
PBX: (502) 2294-6400

www.fopavi.gob.gt Síguenos en   Fopavi





Se aclara que en el producto 000-048 “Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA” y subproducto 000-048-0003 “Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños” del programa 94 “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas” **No** es necesario el movimiento de metas físicas ya que los movimientos obedecen únicamente a una redistribución geográfica.

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, sirva notificar la presente resolución a la -DIPLAN-; para continuar con el proceso de la modificación presupuestaria INTRA2 con el objetivo de contar con su aprobación.



Lic. Vinicio Alejandro Pazos Chea
Director Ejecutivo
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 218

FECHA: 12/05/2023

FONDO PARA LA VIVIENDA

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q67,868,450.00

MONTO EN LETRAS (Q): --SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 357-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Resolución Planificación No. 015-FOPAVI-2023 emitido por: Unidad de Planificación

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD.	SUBP.	PG.	ACT.	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO			
15	2	19	2	Familias Beneficiadas Con Subsidios Para La Vivienda				23	Familia	La presentes modificación aumenta la meta de familias beneficiadas con la construcción de vivienda en viviendas, derivado al reajuste presupuestario para regularizar los saldos negativos.
19	2	1	2	Familias Con Subsidio Para Adquisición De Lote Con Servicios Basicos	Q3,325,000.00		-Q3,325,000.00	-95	Familia	La presentes modificación disminuye en noventa y cinco familia beneficiadas, debido a la disminución presupuestaria de reajuste.
19	2	2	2	Familias Con Subsidio Para Adquisición De Lote Con Vivienda	Q10,154,500.00		-Q10,154,500.00	-170	Familia	La presente modificación representa disminución de cinco setenta familias beneficiadas debido a la disminución presupuestaria por reajuste.
19	2	3	2	Familias Con Subsidio Para La Adquisición De Módulo Habitacional En Propiedad Horizontal	Q2,450,000.00		-Q2,450,000.00	-70	Familia	La presentes modificación representa disminución de setenta familias beneficiadas debido a la disminución presupuestaria por reajuste.
19	2	4	2	Familias Con Subsidio Para El Mejoramiento, Ampliación Y Reparación De Vivienda	Q9,873,500.00		-Q9,873,500.00	-298	Familia	La presente modificación representa disminución de doscientos noventa y ocho familias beneficiadas debido a la disminución presupuestaria por reajuste.
19	2	6	2	Familias Con Subsidio Para Construcción De Vivienda	Q41,807,500.00	Q67,610,500.00	Q25,803,000.00	656	Familia	La presente modificación representa aumento de seiscientos cincuenta y seis familias beneficiadas puesto que aumenta la programación de metas al momento de regularizar los saldos negativos.
0	48	94	1	intervenciones Realizadas Para La Atención De Daños Provocados Por Depresión Tropical Eta				0	Documento	No modifica metas ya que el movimiento presupuestario es por cambio de ubicación geográfica.
0	48	3	94	Familias Beneficiadas Con Subsidio Para Construcción De Vivienda Por Atención De Daños	Q257,950.00	Q257,950.00		0	Familia	No modifica metas ya que el movimiento presupuestario es por cambio de ubicación geográfica.
TOTAL					Q67,868,450.00	Q67,868,450.00	-Q25,803,000.00	Q25,803,000.00		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

C.C.

10582-2; 10582-3; 10591-2; 10595-1; 10599-1; 10601-3; 10604-1; 10616-2; 10618-1; 10619-2; 10629-1; 10632-2; 10633-2; 10636-1; 10638-1; 10646-3; 10648-1; 10650-2; 10651-2; 10658-2; 10666-1; 10668-1; 10675-1; 10681-1; 10686-2; 10688-1; 10689-1; 10692-1; 10693-1; 10694-2; 10697-1; 10697-2; 10701-1; 10701-2; 10702-1; 10714-1; 10715-2; 10722-1; 10735-1; 10737-1; 10740-1; 10743-3; 10747-1; 10751-3; 10753-2; 10758-1; 10760-5; 10763-2; 10767-2; 10772-2; 10775-1; 10776-1; 10783-1; 10785-2; 10788-1; 10791-1; 10796-3; 10802-1; 10814-1; 10818-1; 10820-3; 10826-2; 10828-1; 10836-1; 10846-2; 10846-3; 10854-1; 10857-1; 10863-2; 10867-2; 10886-1; 10904-1; 12912-2; 12945-2; 12952-2; 12992-2; 12996-1; 13006-1; 13125-1; 14430-1; 14432-1; 15355-2; 21100-2;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Lic. Josué Giovanni Hernández Alonzo
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional



Lic. Vinicio Alejandro Pazos Chea
Director Ejecutivo
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 4
		FECHA :	12/05/2023
		HORA :	10:32.38
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/05/2023
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	CFA-PRES NO. 011-FOPAVI-202	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-67,868,450.00	0.00
000-048-0003 Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención d									
94 11 000 001 000 500 21								-257,950.00	0.00
019-002-0001 Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos									
19 00 000 002 000 500 21								-525,000.00	0.00
19 00 000 002 000 500 29								-2,800,000.00	0.00
019-002-0002 Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda									
19 00 000 002 000 500 21								-2,450,000.00	0.00
19 00 000 002 000 500 29								-7,704,500.00	0.00
9-002-0003 Familias con subsidio para la adquisición de módulo habitacional en propiedad h									
19 00 000 002 000 500 29								-2,450,000.00	0.00
019-002-0004 Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de viviend:									
19 00 000 002 000 500 21								-8,823,500.00	0.00
19 00 000 002 000 500 29								-1,050,000.00	0.00
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda									
19 00 000 002 000 500 21								-26,984,500.00	0.00
19 00 000 002 000 500 29								-14,823,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								67,868,450.00	0.00
000-048-0003 Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños									
94 11 000 001 000 500 21								257,950.00	0.00
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda									
19 00 000 002 000 500 21								38,783,000.00	0.00
19 00 000 002 000 500 29								28,827,500.00	0.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN EL GRUPO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" FUENTE 21 Y 29, PARA REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTI.3 "NIVELES DE CONTROL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA", AC.GUB.No. 367-2022 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", Y EL OFICIO CIRCULAR DAF No. 085-2022 AREA DE PRESUPUESTO, NUMERAL 4.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 12/05/2023
		HORA : 10:32.38
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/05/2023
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	CFA-PRES NO. 011-FOPAVI-202	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-048-0003	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños	-257,950.00	257,950.00
019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-3,325,000.00	0
019-002-0002	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-10,154,500.00	0
019-002-0003	Familias con subsidio para la adquisición de módulo habitacional en propiedad horizontal	-2,450,000.00	0
019-002-0004	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-9,873,500.00	0
019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-41,807,500.00	67,610,500.00
		-67,868,450.00	67,868,450.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-39,040,950.00	39,040,950.00
0000-SIN ORGANISMO		-39,040,950.00	39,040,950.00
0000-SIN CORRELATIVO		-39,040,950.00	39,040,950.00
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-28,827,500.00	28,827,500.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-28,827,500.00	28,827,500.00
0010-IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO		-28,827,500.00	28,827,500.00
Total		-67,868,450.00	67,868,450.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN EL GRUPO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" FUENTE 21 Y 29, PARA REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTI.3 "NIVELES DE CONTROL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA", AC.GUB.No. 367-2022 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", Y EL OFICIO CIRCULAR DAF No. 005-2022 AREA DE PRESUPUESTO, NUMERAL 4.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 12/05/2023
		HORA : 10:32.38
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/05/2023
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	CFA-PRES NO. 011-FOPAVI-202	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-1,759	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-95	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0002	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-170	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0003	Familias con subsidio para la adquisición de módulo habitacional en propiedad horizontal	-70	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0004	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-298	Familia
3	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-1,126	Familia
218	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	-7	Documento
218	94	11	000	001	000	000-048-0003	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños	-7	Familia

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN EL GRUPO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" FUENTE 2 Y 29, PARA REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTI.3 "NIVELES DE CONTROL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA", AC.GUB.No. 367-2022 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", Y EL OFICIO CIRCULAR DAF No. 005-2022 AREA DE PRESUPUESTO, NUMERAL

4.
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/05/2023
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	CFA-PRES NO. 011-FOPAVI-202	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	1,782	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	1,782	Familia
218	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	7	Documento
218	94	11	000	001	000	000-048-0003	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños	7	Familia

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	no modifica metas	
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	No modifica metas	

Centro Costo Consolidados

10582-2; 10582-3; 10591-2; 10595-1; 10599-1; 10601-3; 10604-1; 10616-2; 10618-1; 10619-2; 10629-1; 10632-2; 10633-2; 10636-1; 10638-1; 10646-3; 10648-1; 10650-2; 10651-2; 10658-2; 10666-1; 10668-1; 10675-1; 10681-1; 10686-2; 10688-1; 10689-1; 10692-1; 10693-1; 10694-2; 10697-1; 10697-2; 10701-1; 10701-2; 10702-1; 10714-1; 10715-2; 10722-1; 10735-1; 10737-1; 10740-1; 10743-3; 10747-1; 10751-3; 10753-2; 10758-1; 10760-5; 10763-2; 10767-2; 10772-2; 10775-1; 10776-1; 10783-1; 10785-2; 10788-1; 10791-1; 10796-3; 10802-1; 10814-1; 10818-1; 10820-3; 10826-2; 10828-1; 10836-1; 10846-2; 10846-3; 10854-1; 10857-1; 10863-2; 10867-2; 10886-1; 10904-1; 12912-2; 12945-2; 12952-2; 12992-2; 12996-1; 13006-1; 13125-1; 14430-1; 14432-1; 16355-2; 21100-2;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN EL GRUPO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" FUENTE 21 Y 29, PARA REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTI.3 "NIVELES DE CONTROL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA", AC.GUB.No. 367-2022 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", Y EL OFICIO CIRCULAR DAF No. 885-2022 AREA DE PRESUPUESTO, NUMERAL

4.
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jose Hernandez
FIRMA

FONDO PARA LA VIVIENDA
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Lic. Amicio Alejandro Pazos Chea
Director Ejecutivo
FIRMA
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

Byron Haroldo Castro Castro

De: Barbara Felipe Pajarito <barbara.felipe@fopavi.gob.gt>
Enviado el: martes, 2 de mayo de 2023 10:19
Para: josue.hernandez@fopavi.gob.gt; 'Byron Haroldo Castro Castro'
CC: manuel.petzey@fopavi.gob.gt
Asunto: RV: REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS AL 30 DE ABRIL 2023
Datos adjuntos: 201_DS_NEGATIVOS ENERO_ABRIL 2023.pdf; 202_DGC_NEGATIVOS ENERO_ABRIL 2023.pdf; 203_COVIAL_NEGATIVOS ENERO_ABRIL 2023.pdf; 205_DGAC_NEGATIVOS ENERO_ABRIL 2023.pdf; 206_UCEE_NEGATIVOS ENERO_ABRIL 2023.pdf; 208_UNCOSU_NEGATIVOS ENERO_ABRIL 2023.pdf; 209_INSIVUMEH_NEGATIVOS ENERO_ABRIL 2023.pdf; 212_FONDEL_NEGATIVOS ENERO_ABRIL 2023.pdf; 218_FOPAVI_NEGATIVOS ENERO_ABRIL 2023.pdf

Adjunto solicitud de DAF para regularizar saldos negativos.

De: Emilio Alejandro Hernandez Florian <ehernandez@comunicaciones.gob.gt>
Enviado el: martes, 2 de mayo de 2023 09:55
Para: n.ibanez@comunicaciones.gob.gt; w.sanchez@comunicaciones.gob.gt; aalvarez@comunicaciones.gob.gt; axeldardon@comunicaciones.gob.gt; maria.mejia@caminos.gob.gt; alejandramamejia@gmail.com; nedro.toledo@caminos.gob.gt; hrodriguez@covial.gob.gt; carlosantoniomeza@gmail.com; cvelynmarylu@hotmail.com; rlopez@ucee.gob.gt; flancerio@ucee.gob.gt; elizabethgcampos22@gmail.com; financiero@uncosu.gob.gt; presupuesto@uncosu.gob.gt; presupuesto@insivumeh.gob.gt; gedeleon@insivumeh.gob.gt; finanzas@fondetel.gob.gt; barbara.felipe@fopavi.gob.gt; manuel.petzey@fopavi.gob.gt
CC: lgalindo@comunicaciones.gob.gt
Asunto: REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS AL 30 DE ABRIL 2023

*Buen día, de conformidad a los registros del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo Gubernativo Numero 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" en su artículo 3, se solicita que el día **05/05/2023** antes de las **12:00 hrs** sin falta alguna ingresen a esta Dirección de Administración Financiera -DAF- las reprogramaciones de subproductos y obras para la regularización de saldos negativos generados al mes de **ABRIL** de 2023.*

*Derivado de lo anterior se solicita que realicen los ajustes correspondientes a la brevedad posible, **para el efecto no se dará gestión a otro tipo de modificación presupuestaria, si no se cumple con dicha acción.***

No está de más recordar, que en la descripción del comprobante de Reprogramación de Subproductos si como en el oficio deben de indicar que es "regularización de saldos negativos".

Agradeciendo su atención



Guatemala, 11 de mayo 2023
OF. FOPAVI-CFA-PRES-132-2023

COPIA

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de Administración Financiera

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera

RECIBIDO
11 MAY 2023

SECRETARIA

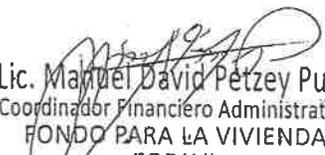
Firma: _____ Hora: _____

Distinguido señor director:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades profesionales, así mismo adjunto a la presente encontrará la Reprogramación de Producto y Subproductos con el número de comprobante No. **10** en el programa 19 "Desarrollo de la Vivienda", actividad 002 "Subsidio para la Vivienda", grupo de gasto 500 "Transferencias de capital", dentro de las fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" y 29 "Otros Recursos del Tesoro con afectación Especifica" y programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas, fuente financiamiento 21 "Ingresos Tributario IVA PAZ", tipo **INTRA 2** por el monto de **Sesenta y Siete Millones Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta Quetzales Exactos (Q 67,868,450.00)**, para que se sirva girar sus amables instrucciones a donde corresponda, a efecto sea sometida a evaluación y comprobación, dicha reprogramación tiene como propósito regularizar los saldos negativos y dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023" y al Oficio Circular Dirección de Administración Financiera -DAF- No. 05-2023 Área de Presupuesto numeral 4.

Sin otro particular me es grato suscribirme, deseándole éxitos en sus actividades laborales.

Atentamente,


Lic. Manuel David Petzey Puac
Coordinador Financiero Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA
- FOPAVI -

C.c. Archivo

Vo.Bo.


Lic. Aníbal Alejandro Pazos Chén
Director Ejecutivo
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-



Avenida Reforma. 2-18, Zona 9, Edificio El Cortijo, 2do nivel, Guatemala
PBX: (502) 2294-6400

2

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 11/05/2023 HORA : 14:59.37 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENCA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-67,868,450.00	0.00
000-048-0003 Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención d	94	11	000	001	000	500	21		
								-257,950.00	0.00
019-002-0001 Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	19	00	000	002	000	500	21		
								-525,000.00	0.00
	19	00	000	002	000	500	2E	-2,800,000.00	0.00
019-002-0002 Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	19	00	000	002	000	500	21		
								-2,450,000.00	0.00
	19	00	000	002	000	500	2E	-7,704,500.00	0.00
019-002-0003 Familias con subsidio para la adquisición de módulos habitacional en propiedad t	19	00	000	002	000	500	2E		
								-2,450,000.00	0.00
019-002-0004 Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	19	00	000	002	000	500	21		
								-8,823,500.00	0.00
	19	00	000	002	000	500	2E	-1,050,000.00	0.00
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda	19	00	000	002	000	500	21		
								-26,984,500.00	0.00
	19	00	000	002	000	500	2E	-14,823,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								67,868,450.00	0.00
000-048-0003 Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños	94	11	000	001	000	500	21		
								257,950.00	0.00
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda	19	00	000	002	000	500	21		
								38,783,000.00	0.00
	19	00	000	002	000	500	2E	28,827,500.00	0.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN EL GRUPO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" FUENTE 2-Y 29, PARA REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTI.3 "NIVELES DE CONTROL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA", AC.GUB.No. 367-2022 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", Y EL OFICIO CIRCULAR DAF No. 005-2022 AREA DE PRESUPUESTO, NUMERAL 4.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 4
		FECHA :	11/05/2023
		HORA :	14:59.37
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-048-0003	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños	-257,950.00	257,950.00
019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-3,325,000.00	0
019-002-0002	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-10,154,500.00	0
019-002-0003	Familias con subsidio para la adquisición de módulo habitacional en propiedad horizontal	-2,450,000.00	0
019-002-0004	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-9,873,500.00	0
019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-41,807,500.00	67,610,500.00
		-67,868,450.00	67,868,450.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-39,040,950.00	39,040,950.00
0000-SIN ORGANISMO		-39,040,950.00	39,040,950.00
0000-SIN CORRELATIVO		-39,040,950.00	39,040,950.00
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-28,827,500.00	28,827,500.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-28,827,500.00	28,827,500.00
0010-IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO		-28,827,500.00	28,827,500.00
Total		-67,868,450.00	67,868,450.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN EL GRUPO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" FUENTE 21Y 29, PARA REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTI.3 "NIVELES DE CONTROL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA", AC.GUB.No. 367-2022 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", Y EL OFICIO CIRCULAR DAF No. 006-2022 AREA DE PRESUPUESTO, NUMERAL 4.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 11/05/2023 HORA : 14:59.37 REPORTE : R00817622.rpt
------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-1,759	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-00C1	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-95	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-00C2	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-170	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-00C3	Familias con subsidio para la adquisición de módulo habitacional en propiedad horizontal	-70	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-00C4	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-298	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-00C6	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-1,126	Familia
218	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	-7	Documento
218	94	11	000	001	000	000-048-00C3	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños	-7	Familia

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN EL GRUPO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" FUENTE 21Y 29, PARA REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS, EN CUMPLIMIENTO AL ART.3 "NIVELES DE CONTROL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA", AC.GUB.No. 367-2022 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", Y EL OFICIO CIRCULAR DAF No. 005-2022 AREA DE PRESUPUESTO, NUMERAL 4.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 11/05/2023 HORA : 14:59.37 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	1,782	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	1,782	Familia
218	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	7	Documento
218	94	11	000	001	000	000-048-0003	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños	7	Familia

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPRC'D	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	no modifica metas	
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	No modifica metas	

Centro Costo Consolidados

10582-2; 10582-3; 10591-2; 10595-1; 10599-1; 10601-3; 10604-1; 10616-2; 10618-1; 10619-2; 10629-1; 10632-2; 10633-2; 10636-1; 10638-1; 10646-3; 10648-1; 10650-2; 10651-2; 10658-2; 10666-1; 10668-1; 10675-1; 10681-1; 10686-2; 10688-1; 10689-1; 10692-1; 10693-1; 10694-2; 10697-1; 10697-2; 10701-1; 10701-2; 10702-1; 10714-1; 10715-2; 10722-1; 10735-1; 10737-1; 10740-1; 10743-3; 10747-1; 10751-3; 10753-2; 10758-1; 10760-5; 10763-2; 10767-2; 10772-2; 10775-1; 10776-1; 10783-1; 10785-2; 10788-1; 10791-1; 10796-3; 10802-1; 10814-1; 10818-1; 10820-3; 10826-2; 10828-1; 10836-1; 10846-2; 10846-3; 10854-1; 10857-1; 10863-2; 10867-2; 10886-1; 10904-1; 12912-2; 12945-2; 12952-2; 12992-2; 12996-1; 13006-1; 13125-1; 14430-1; 14432-1; 16355-2; 21100-2;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN EL GRUPO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" FUENTE 21Y 29, PARA REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS, EN CUMPLIMIENTO AL ART.3 "NIVELES DE CONTROL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA", AC.GUB.No. 367-2022 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", Y EL OFICIO CIRCULAR DAF No. 006 2022/AREA DE PRESUPUESTO, NUMERAL 4.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Manuel David Petzey Puac
Coordinador Financiero Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA
- FOPAVI -

Lic. Vinicio Alejandro Pazos Chera
Director Ejecutivo
Fondo Para la Vivienda
FOPAVI
FIRMA

CREDITOS PRESUPUESTARIOS

Programa 19 "Desarrollo para la Vivienda"

Actividad 002 "Subsidio para la Vivienda"

Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ"

511 – Transferencias a personas individuales y unidades familiares:

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para las regularizaciones de saldos negativos generados en el mes de abril 2023 generado por la regularización de los Subsidios otorgados a familias en pobreza y pobreza extrema para reducir el déficit habitacional en la República de Guatemala, a través de subsidio de vivienda. Con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023" y al Oficio Circular Dirección de Administración Financiera -CAF- No. 05-2023 Área de Presupuesto numeral 4.

PG	SPG	PY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	C.C.	MONTO
19	'00	'00	'002	'000	511	101	21	'0000	'0000	10582	Q 220,500.00
19	'00	'00	'002	'000	511	703	21	'0000	'0000	10591	Q 822,500.00
19	'00	'00	'002	'000	511	704	21	'0000	'0000	10595	Q 1,501,500.00
19	'00	'00	'002	'000	511	705	21	'0000	'0000	10599	Q 2,849,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	706	21	'0000	'0000	10604	Q 385,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	701	21	'0000	'0000	10616	Q 518,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	708	21	'0000	'0000	10629	Q 1,722,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	701	21	'0000	'0000	10636	Q 833,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	205	21	'0000	'0000	10638	Q 231,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	705	21	'0000	'0000	10648	Q 833,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	709	21	'0000	'0000	10650	Q 840,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	715	21	'0000	'0000	10651	Q 220,500.00
19	'00	'00	'002	'000	511	304	21	'0000	'0000	10658	Q 714,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	717	21	'0000	'0000	10668	Q 1,484,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	906	21	'0000	'0000	10681	Q 763,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	211	21	'0000	'0000	10686	Q 21,500.00
19	'00	'00	'002	'000	511	306	21	'0000	'0000	10692	Q 399,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	305	21	'0000	'0000	10693	Q 294,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	401	21	'0000	'0000	10697	Q 2,730,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	403	21	'0000	'0000	10701	Q 854,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	413	21	'0000	'0000	10714	Q 703,500.00
19	'00	'00	'002	'000	511	414	21	'0000	'0000	10715	Q 77,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	513	21	'0000	'0000	10735	Q 220,500.00
19	'00	'00	'002	'000	511	220	21	'0000	'0000	10767	Q 1,827,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	225	21	'0000	'0000	10776	Q 4,070,500.00
19	'00	'00	'002	'000	511	229	21	'0000	'0000	10783	Q 686,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	512	21	'0000	'0000	10785	Q 392,500.00
19	'00	'00	'002	'000	511	1006	21	'0000	'0000	10818	Q 2,810,500.00
19	'00	'00	'002	'000	511	307	21	'0000	'0000	10828	Q 756,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	1020	21	'0000	'0000	10836	Q 357,000.00
19	'00	'00	'002	'000	511	1108	21	'0000	'0000	10854	Q 1,036,000.00

Barbara Felipe Pajarito

De: Emilio Alejandro Hernandez Florian <ehernandez@comunicaciones.gob.gt>
Enviado el: miércoles, 10 de mayo de 2023 09:38
Para: barbara.felipe@fopavi.gob.gt; manuel.petzey@fopavi.gob.gt
Asunto: PREVIO REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS
Datos adjuntos: DINAMICO UNIDAD 218 RENGLON 511 SICOIN.pdf; DINAMICO UNIDAD 218 RENGLON 511.pdf

Previo a continuar con el trámite de Reprogramación de Subproductos por un monto de Q. 67,868,450.00 según Oficio OF.FOPAVI-CFA-PRES-128-2023 se solicita atender a la brevedad el siguiente error:

*clsControladorModificacionesCrearModificacionGastoSIGESError al Crear Modificaciones de Gasto
clsControladorModificacionesCrearDetalleModificacionGastoError al Crear Detalle de Modificacion Gasto
CrearDetalleModificacionGastoclsControladorModificacionesError al crear el detalle
511clsControlCreacionCrearDetalleModificacionError al crear detalle de Modificacion 2023 Ent 11130013 UE 218 UD 0
Programa 19SubPrograma 0Proyecto 0Actividad 2Obra 0Renglon 511Renglon Auxiliar 0Geografico 1221Fuente
21Organismo 0Correlativo 0clsControlCreacionCertificaDisponibilidadError al validar la estructura2023 Ent 11130013 UE
218 UD 0 Clase Reg INTRA2 Mod. El monto Disponible del renglon Programa 19SubPrograma 0Proyecto 0Actividad
2Obra 0Renglon 511Renglon Auxiliar 0Geografico 1221Fuente 21Organismo 0Correlativo 0 a afectar es menor al monto
solicitado, por favor revise*

Derivado de lo anterior es necesario que la unidad ejecutora valide los saldos presupuestarios en todas las ubicaciones geográficas donde están realizando los débitos ya que para la UBG 1221 tienen un saldo Q. 686,000.00 y el débito propuesto es por Q. -1,225,000.00

Saludos.